



“Diviértanse y disfruten” dijo el Presidente Trump

Pentágono desclasifica cientos de documentos inéditos sobre ovnis

● La decisión responde a la demanda de apertura en el acceso a información histórica, con la colaboración de múltiples agencias y oficinas especializadas en la revisión de informes oficiales.

El gobierno de Estados Unidos anunció la publicación de archivos inéditos sobre fenómenos anómalos no identificados (UAP/FANI), una decisión que involucra a organismos de inteligencia, agencias de seguridad y entidades científicas, y que comenzó el 8 de mayo de 2026.

La directiva, impulsada por el Presidente Donald Trump, permite el acceso público a documentos previamente clasificados, impactando tanto a la ciudadanía como a la comunidad investigadora, según comunicó el Departamento de Guerra en su portal oficial war.gov/UFO. La medida, definida como un esfuerzo histórico de transparencia, busca que la sociedad tenga acceso directo a material original, y explícitamente invita a que “el público pueda sacar sus propias conclusiones” acerca de los fenómenos descritos.

Según el portal oficial war.gov/UFO y reportes de AP News, la colección inicial incluye 162 archivos que abarcan cables diplomáticos, informes del FBI, transcripciones de misiones de la NASA y material gráfico, todos ellos disponibles para consulta sin restricciones. Esta iniciativa se desarrolla en coordinación con la Oficina del Director de Inteligencia Nacional (ODNI), el Departamento de Energía (DOE), la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la All-domain Anomaly Resolution Office (AARO).

El proceso de desclasificación ocurre tras años de presión pública y legislativa sobre la necesidad de transparencia en torno a los fenómenos aéreos no identificados, según detalla AP News.

En 2022, el Congreso estadounidense creó una oficina especializada en la revisión y liberación de material relacionado con UAP/FANI, y en 2024 se presentó un informe que documentó cientos de incidentes sin confirmar la existencia de tecnología ajena a la humanidad.

¿Cómo se accede a los archivos desclasificados?



Trump ha anunciado este viernes el comienzo de un proceso para desclasificar remesas de documentos sobre Objetos Voladores No Identificados (OVNIs) y Fenómenos Aéreos No Identificados.

El Departamento de Guerra (Department of War) centraliza la información en el portal war.gov/UFO, donde se pueden consultar los materiales desclasificados. La primera entrega incluye 162 archivos, entre los que se encuentran testimonios, informes de incidentes y registros visuales.

Según el comunicado institucional, la publicación se realizará de manera progresiva conforme se localicen, revisen y desclasifiquen nuevos documentos, algunos de los cuales solo existen en formato físico.

Entre los casos reportados, uno de los archivos describe la entrevista del FBI a un piloto de dron en septiembre de 2023. El testigo relató haber observado un “objeto lineal” que emitía una luz tan intensa que permitía distinguir bandas en su interior, permaneciendo visible entre cinco y diez segundos antes de desaparecer, de acuerdo con la documentación oficial. Otro archivo corresponde a una imagen de la misión Apolo 17 de 1972, donde se observan tres puntos en formación triangular. El análisis preliminar indica que podría tratarse de un objeto físico, aunque no existe consenso sobre su naturaleza, según el portal gubernamental.

La directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, aseguró que “la ODNI coordina activamente los esfuerzos de desclasificación de la comunidad de inteligencia con el Department of War para garantizar una revisión ex-

haustiva y una transparencia máxima”. El director del FBI, Kash Patel, expresó que la agencia participa en este proceso “con el mismo rigor e integridad que aplica a todos los asuntos de seguridad nacional”. Por su parte, el administrador de la NASA, Jared Isaacman, destacó la importancia de la cooperación interinstitucional y el análisis científico de los datos.

De acuerdo con AP News, el Congreso estadounidense ordenó en 2022 la desclasificación de documentos sobre UAP/FANI y la creación de una oficina dedicada a este fin, la AARO. El informe presentado por el Departamento de Defensa en 2024 documentó cientos de incidentes nuevos, pero concluyó que no existe evidencia de tecnología alienígena recuperada ni confirmación oficial de vida extraterrestre.

Los archivos iniciales incluyen cables diplomáticos, informes del FBI, registros de la NASA y material gráfico sobre incidentes de UAP en distintas décadas. (Departamento de Guerra de los Estados Unidos)

Los archivos publicados corresponden a casos no resueltos, en los que el gobierno estadounidense no ha podido determinar la naturaleza de los fenómenos observados por falta de datos suficientes. El Department of War (Departamento de Guerra) invita a la sociedad civil y al sector privado a analizar los materiales y aportar conocimiento adicional, como se indica en el comunicado institucional.